

**BASES DE LA CAMPAÑA DE SALUD:
“CAMPAÑA HASTA 5 MESES GRATIS”
(HASTA UN 41% DE DESCUENTO)**

ORGANIZADOR Y OBJETO

MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, MAPFRE) con CIF A-28141935 y con domicilio social en Carretera de Pozuelo, nº 50, 28222, Majadahonda, Madrid (España) ha decidido llevar a cabo una promoción asociada a la aplicación de un descuento comercial por la contratación de una póliza de Salud.

DESTINATARIOS Y PRODUCTOS SUJETOS A LA PROMOCIÓN

Podrán beneficiarse los nuevos clientes que contraten una póliza de seguro de Salud sujeta a la promoción durante el período de la misma.

Los seguros individuales que se integran en la promoción, con duración anual prorrogable:

- **ASISTENCIA SANITARIA SUPRA (sin copago)**
- **REEMBOLSO**
- **ASISTENCIA SANITARIA PLUS (con copago)**
- **ASISTENCIA SANITARIA TÚ ELIGES (garantías extrahospitalarias)**

Esta promoción no será válida para aquellas pólizas ya existentes o renovaciones con MAPFRE ESPAÑA, siendo sólo válidas las pólizas de nueva contratación con fecha de efecto durante el periodo promocional.

DURACIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL

La promoción se inicia el día 1 de octubre de 2022 y finaliza el día 31 de enero de 2023 ambos inclusive (periodo promocional).

La promoción se desarrollará en todo el territorio español para personas que tengan su residencia en él.

DESCUENTO DIRECTO

La campaña consiste en la aplicación de hasta un 15% de descuento comercial degradable en 5 años según el producto contratado.

A continuación se detallan los productos y los porcentajes de descuento:

- **ASISTENCIA SANITARIA SUPRA (sin copago): 10% de descuento**
- **REEMBOLSO: 10% de descuento**
- **ASISTENCIA SANITARIA PLUS (con copago): 15% de descuento**
- **ASISTENCIA SANITARIA TÚ ELIGES (garantías extrahospitalarias): 15% de descuento**

Esta campaña es compatible con los siguientes descuentos:

- **Descuento por Vinculación (hasta un 16%)** en el caso de que el cliente tenga otros seguros contratados en otras líneas de negocio con MAPFRE.
- **Descuento Familiar (hasta un 10%)** para las pólizas con familias de 3 o más asegurados.

Sumando todos los descuentos, el cliente podría obtener hasta un máximo del 41%.

Este descuento no es acumulable a otras campañas o promociones.

PUBLICIDAD DE LAS BASES

El cliente tendrá conocimiento de la promoción y de las condiciones a través de la página web: www.mapfre.es, donde se ubicarán las bases de la promoción a su disposición.

Bases publicadas el 1 de octubre de 2022.